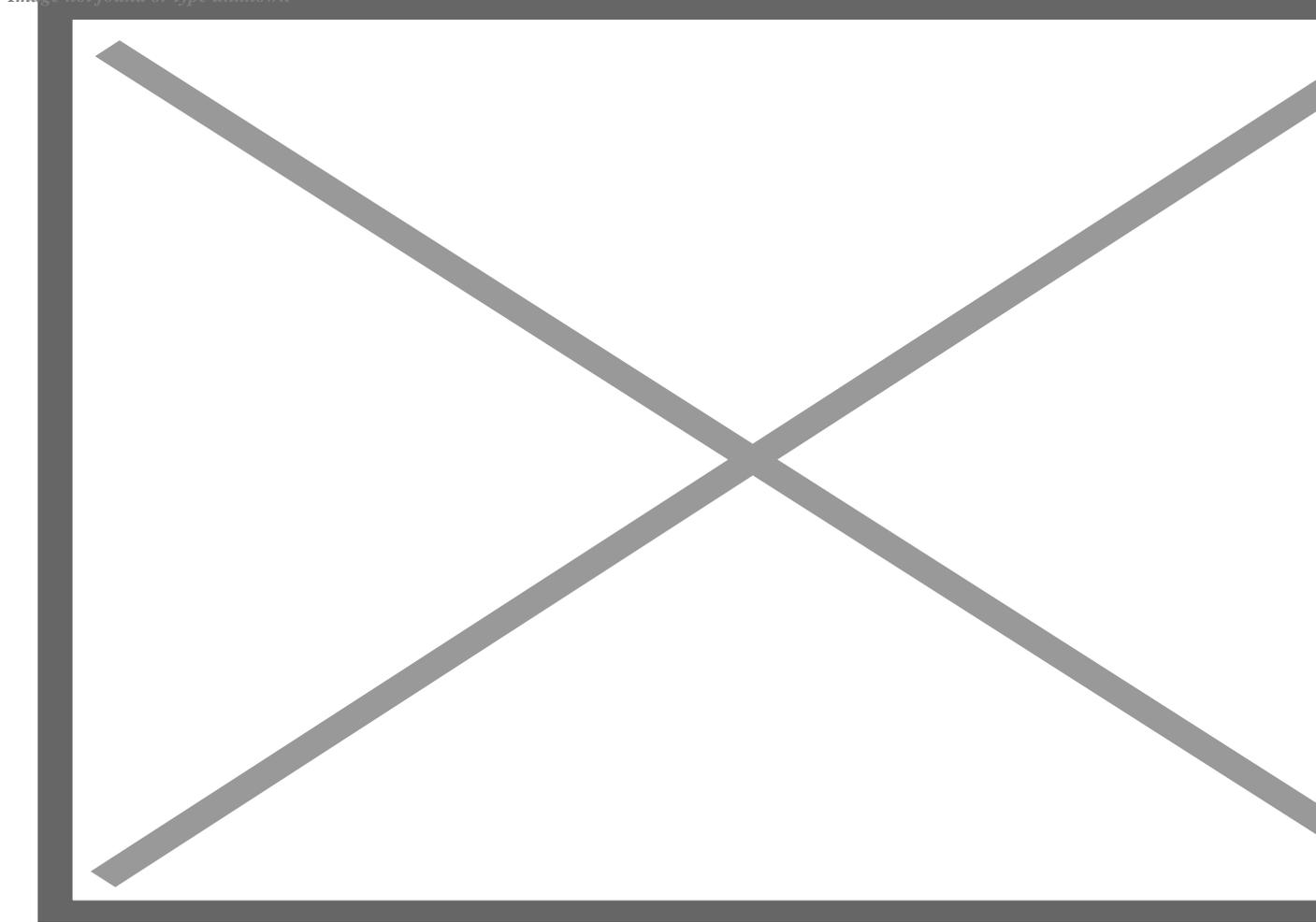


# *Inicia en Cuba nuevo proceso de homologación de vehículos ensamblados*

---

*Image not found or type unknown*



**Foto tomada de Prensa Latina**

La Habana, 24 jun (RHC) Autoridades del Ministerio de Transporte (Mitrans) de Cuba inician hoy un nuevo proceso de homologación de vehículos armados por partes y piezas, dirigido a las personas naturales que, por determinadas razones, no lo hicieron en su momento.

De acuerdo con información publicada por el periódico Granma, lo anterior quedó establecido con la publicación en la Gaceta Oficial de la República, en su edición ordinaria número 55, de la Resolución 95 de 2024 del Mitrans, que establece el procedimiento para la homologación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, ensamblados por partes y piezas.

Lo importante es que avanzamos en la legalización de vehículos que van a contribuir a la transportación de personas en momentos en que tanto se necesita, indicó en la red social Facebook el ministro del ramo en el país, Eduardo Rodríguez, refiriéndose a la actualización del proceso.

Detalla Granma, que el jefe del proyecto de homologación Mario Pérez explicó, en reciente conferencia de prensa, que la normativa constituye a su vez una nueva apertura –de forma excepcional– para este proceso en las oficinas del Departamento Nacional de Registro de Vehículos y Licencia de Conducción del Ministerio del Interior.

El proceso incluye, en un primer momento, un censo automático y digital mediante la plataforma [www.vap.transnet.cu](http://www.vap.transnet.cu), que estará vigente 60 días a partir de hoy.

Luego la plataforma quedará disponible solo para casos de consultas de los expedientes por parte de los usuarios.

Como novedad, el directivo del Mitrans destacó que la persona natural, que al momento de realizar el censo no se encuentre en el país o posea algún impedimento que imposibilite su presencia física en alguna etapa del proceso, podrá nombrar un representante legal para los efectos.

A su vez, comentó que se permite la presentación en el Censo de un vehículo de motor con su remolque o semirremolque.

Por otra parte, el director general de la Dirección de Transporte Automotor del Mitrans, Osvaldo Reyes, aclaró que en esta convocatoria se podrán presentar los vehículos que se declaren no aptos por aspectos técnicos solucionables, así como aquellos que en el primer proceso de homologación no fueron aceptados, en ambos casos, siempre y cuando solucionaran los aspectos técnicos señalados.

También informó sobre la creación de puntos, en alianza con las sedes municipales de los Joven Club de Computación y Electrónica, para brindar asesoría a la hora de inscribir los vehículos en el portal. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/358174-inicia-en-cuba-nuevo-proceso-de-homologacion-de-vehiculos-ensamblados>



**Radio Habana Cuba**